



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 6 de octubre de 1995
No. 69

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

SENTENCIA: Dictada en el expediente TUA / 10. DTO. / (J.V.) 203/95, del poblado de San Francisco Xonacatlán, municipio de Xonacatlán, México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4666, 4681, 4682, 4738, 4744, 977-A1, 4788, 4789, 4790, 4791, 981-A1, 960-A1, 880-A1, 4369, 4645, 4655, 4634, 4637, 4633, 4642, 4639, 4620, 4621, 4622, 4627, 4629, 4454, 4463, 4455 y 4458.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4675, 4662, 4673, 4667, 4663, 4664, 978-A1, 4735, 4746, 4730, 4740, 4728, 4741, 4731, 4732 y 4737.

“ 1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ ”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

En la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado Libre y Soberano de México, siendo las doce horas del día jueves catorce de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, día y hora señalados para que tenga continuación la audiencia de ley, según proveído de fecha treinta de junio del año en curso, estando presidiendo el Ciudadano Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito en el Quinto Circuito, Licenciado RAUL LEMUS GARCIA, ante el Secretario dse Acuerdos, Licenciado ROBERTO SILVA MENDOZA, quien autoriza y da fe.- SE DECLARA

ABIERTA LA AUDIENCIA EN EL EXPEDIENTE TUA/10º DTO. / (J.V.) -
203/95. -----

----Se encuentra presente la promovente de las diligencias de jurisdicción voluntaria señora FRANCISCA MEDINA NARCISA, quien se identifica con la credencial para votar con fotografía, clave de elector número MDNRFR26061615M800, expedida por el Instituto Federal Electoral. -----
asistida legalmente en esta diligencia por el C. Pasante de Derecho JOSE ANTONIO MIRAMON DOMINGUEZ, representante de la Procuraduría Agraria, quien se identifica con la carta de pasante expedida por la Universidad Autónoma del estado de México, de fecha siete de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. -----

----Se encuentran presentes los CC. MISAEL HILARIO TORRES Y JOSE VALLE RENDON, quienes se ostentan como presidentes del comisariado ejidal y del consejo de vigilancia, respectivamente del poblado de Xonacatlan, Municipio del mismo nombre, Estado de México, identificando en este acto al primero de los nombrados ante falta de documento idóneo para acreditar la personalidad con la que se ostenta por los CC. FRANCISCA MEDINA NARCISA y JOSE ANTONIO MIRAMON DOMINGUEZ, quienes se encuentran debidamente identificado en esta diligencia y el segundo de los nombrados quien se identifica con la credencial para votar con fotografía clave de elector número VLRNJS-35041315H100, expedida por el Instituto Federal Electoral. -

----Se encuentran presentes las CC. TERESA, ADELA, ELSA Y ARMANDA todas de APELLIDOS ANCIRA MEDINA, quienes

se identifican con las credenciales para votar con fotografía claves de elector números ANMDTR54100315M100; ANMDAT64062815M300; ANMDEL59031015M300 y ANMDAR47082715M300 respectivamente expedidas por el Instituto Federal Electoral. -----

-----Se encuentran presentes los CC. ALBINO BERNAL GUTIERREZ, ESPERANZA GONZALEZ DIAZ y JUANA MIRAFLORES CALCELADA, quienes se identifican con la licencia de chofer número 55687 folio 732289A de fecha nueve de noviembre de mil novecientos noventa y tres, expedida por la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Gobierno del Estado de México, con la credencial para votar con fotografía clave de elector Número GNDZES20080115M200, expedida por el Instituto Federal Electoral y con la constancia de fecha quince de julio de mil novecientos noventa y cuatro, expedida por el Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Xonacatlan, México.-----

-----ACTO CONTINUO.- En uso de la palabra y estando presentes en esta diligencia las CC. TERESA ANCIRA MEDINA, ADELA ANCIRA MEDINA, ELSA ANCIRA MEDINA y ARMANDA ANCIRA MEDINA, manifiestan bajo protesta de decir verdad que son hijos de la señora FRANCISCA MEDINA NARCISA y del señor ASUNCION ANCIRA ORTIZ quienes contrajeron matrimonio con fecha trece de noviembre de mil novecientos cuarenta y uno; que no tienen ningún interés en los derechos agrarios correspondientes a su padre ASUNCION ANCIRA y que, en los términos de ley, deben reconocerse a su madre FRANCISCA MEDINA NARCISA como sucesora legítima

de dichos derechos, ya que se encuentran en posesión de la parcela ejidal. Asimismo en uso de la palabra los CC. ALBINO BERNAL GUTIERREZ, ESPERANZA GONZALEZ DIAZ Y JUANA MIRAFLORES CANCELADA, colindantes de la parcela en cuestión manifiestan bajo protesta de decir verdad que la C. FRANCISCA MEDINA NARCISA es la que se encuentran en posesión de la parcela de la que era titular el señor ASUNCION ANCIRA ORTIZ y que ésta era esposa legítima del antes mencionado. Asimismo en uso de la palabra el C. MISAEL HILARIO TORRES, Presidente del comisariado ejidal del ejido de San Francisco Xonacatlan, Municipio de Xonacatlan,. Estado de México a nombre de los tres integrantes del propio comisariado, en este acto bajo protesta de decir verdad ratifica en todas y cada una de sus partes la constancia de posesión que obra a fojas 008 del expediente en que se actúa con la aclaración de que dicha constancia le fue expedida a la C. FRANCISCA MEDINA NARCISA quien ha poseído la parcela ejidal ubicada en el paraje "El Espino" del ejido antes mencionado desde hace aproximadamente treinta y cinco años y que desde en vida de su difunto esposa ASUNCION ANCIRA ORTIZ la trabajó conjuntamente con él e inclusive después de su muerte ella siguió y sigue en posesión de la misma. -----

-----ACTO CONTINUO.- En uso de la palabra la C. FRANCISCA MEDINA NARCISA, promovente de las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria, por voz de su abogado patrono pasante de derecho JOSE ANTONIO MIRAMON DOMINGUEZ a

quien se le reconoce la personalidad con la que se ostenta en este juicio, y quien acepta y protesta el cargo que se le confiere, manifiesta a nombre de su representada: "Que en este acto y con fundamento en el artículo 185 fracción I de la Ley Agraria en vigor se ratifican en todas y cada una de sus partes el escrito inicial de demanda de fecha veintiocho de junio de mil novecientos noventa y cinco, mediante el cual se solicita se transmitan los derechos del finado ASUNCION ANCIRA ORTIZ a la C. FRANCISCA MEDINA NARCISA misma que se encuentra en el supuesto marcado en la fracción I del artículo 18 de la Ley Agraria en vigor asimismo y con fundamento en el artículo 186 y 187 de la Ley Agraria en vigor se tenga por ofrecida como medio de prueba la documental consistente en la constancia de registro de derechos agrarios individuales a ejidos del certificado número 2094720 expedido por el Registro Agrario Nacional el quince de junio de mil novecientos noventa y cinco asimismo se ofrece dos testigos de nombres ERASMO ROBLES PEÑA e ISIDRO GALICIA ALDAMA a efecto de que corrobore lo manifestado en las presentes diligencias sien todo lo que tengo que manifestar por el momento". -----

-----**EL TRIBUNAL ACUERDA.-** Se tienen por hechas las manifestaciones de las CC. TERESA, ADELA, ELSA, Y ARMANDA todas ellas de apellidos ANCIRA MEDINA, PARA ser tomadas en consideración conforme corresponda en estas diligencias; asimismo se tienen por hechas las manifestaciones de los CC. ALBINO BERNAL GUTIERREZ, ESPERENZA GONZALEZ

DIAS Y JUANA MIRAFLORES CANCELADA en su calidad de colindantes de la promovente de estas diligencias; asimismo se tienen por hechas las manifestaciones del C. MISAEL HILARIO TORRES, anombre de los tres integrantes del comiso de ejidal del poblado de San Francisco Xonacatlan, Municipio de Xonacatlan, Estado de México. Se tienen por ofrecidas las pruebas documentales de la promovente de las diligencias, así como la testimonial de los señores DISIDRO GALICIA ALDAMA y ERASMO ROBLES PEÑA, a cuales se admiten para su desahogo. -----

-----ACTO CONTINUO.- Se procede al desahogo de la prueba testimonial ofrecida por la C. FRANCISCA MEDINA NARCISA. La cual corre a cargo de los CC. ISIDRO GALICIA ALDAMA Y ERASMO ROBLES PEÑA, quienes se identifican con las credenciales para votar con fotografía clave de elector números GLALIS14051515H600 y RBPNER50070415H500, expedida por el Instituto Federal Electoral, ordenándose el desalojo de la sala del segundo de los nombrados permaneciendo en la misma el C. ISIDRO GALICIA ALDAMA, quien es protestado en términos de ley para que se conduzca con la verdad y por sus datos generales manifiesta llamarse como ha quedado escrito; de ocupación campesino; de ochenta y ún años de edad; casado; no sabe leer y escribir; originario y vecino de San Francisco Xonacatlan, Municipio de Xonacatlan; que no tiene parentesco con la promovente ni interés personal en este juicio; Contestando a las preguntas que se le formulan por conducto del abogado patrono de la promovente. - - -A LA PRIMERA.-

¿que diga el testigo si sabe y le consta quien era el original titular de la parcela motivo de estas diligencias? que el señor ASUNCION ANCIRA. - - - - **A LA SEGUNDA.-** ¿que diga el testigo si sabe y le consta quien tienen en posesión actualmente de esa parcela? que la señora FRANCISCA MEDINA NARCISA. - - - **A LA TERCERA.-** ¿Que diga el testigo si sabe y le consta si la C. FRANCISCA MEDINA NARCISA, confronta al algún problema respecto con la parcela? que no, todo lo anterior lo se y me consta conozco a la señora y veo que trabaja la parcela. -----
-----ACTO CONTINUO.- Se procede al desahogo de la prueba testimonial ofrecida por la promovente la C. FRANCISCA ANCIRA NARCISA, La cual corre a cargo del C. ERASMO ROBLES PEÑA, quien es protestado en términos de ley para que se conduzca con la verdad y por sus datos generales manifiesta que su nombre es como ha quedado escrito; de ocupación obrero; de cuarenta y cinco años de edad; casado; si sabe leer y escribir; originario y vecino de Xonacatla, que no tienen parentesco con la promovente ni interés personal en este juicio. Contestando a la **PRIMERA.-** ¿:que diga el testigo si sabe y le consta quien era el original titular de la parcela motivo de estas diligencias? que el señor ASUNCION ANCIRA.- **A LA SEGUNDA.-** ¿que diga el testigo si sabe y le cobsta quien tiene actualmente la posesión de esa parcela? que la señora FRNACISCA MEDINA. - - - **A LA TERCERA.-** :que diga el testigo si sabe y le consta si la C. FRANCISCA MEDINA NARCISA confronta algún problema respecto de la

posesión de esa parcela? que no, todo lo anterior lo se y me consta porque somos vecinos. -----

-----V I S T O el estado de los presentes autos relativos al expediente número TUA/10º DTO. / (J.V.) 203/95, de jurisdicción voluntaria promovida por la señora FRANCISCA MEDINA NARCISA, del poblado de San Francisco Xonacatlan, Municipio de Xonacatlan, Estado de México; -----

R E S U L T A N D O

---PRIMERO.- Por escrito presentado el veintiocho de junio del año en curso la señora FRANCISCA MEDINA NARCISA promovió diligencias de jurisdicción voluntaria, para que se le adjudiquen los derechos agrarios de su difunto esposo del señor ASUNCION ANCIRA ORTIZ, titular del certificado parcelario número 000000063992, que ampara la parcela número 1002 Z-1P2/3, ubicada en el ejido de San Francisco Xonacatlan, Municipio de Xonacatlan, Estado de México. Fundando su demanda en los siguientes hechos: 1) Que el señor ASUNCION ANCIRA ORTIZ era ejidatario plenamente reconocido del poblado San Francisco Xonacatlan, Municipio de Xonacatlan, Estado de México como lo acredita con el certificado parcelario número 000000063992; 2) Que dicho certificado ampara la parcela número 1002 Z-1P2/3, la cual se encuentra ubicada en el paraje denominado "El Espino", cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al noroeste 104.98 metros con BESANA; al sureste, 92.92 metros con HIPOLITO MEJIA ESQUIVEL; al suroeste 100.94 metros, con ESPERANZA GONZALEZ DIAZ y ALBINO BERNAL GUTIERREZ y al noroeste 93.33 metros,

con JUANA MIRAFLORES CALCELADA; 3) Que con fecha trece de noviembre de mil novecientos cuarenta y uno la promovente contrajo matrimonio con el señor ASUNCION ANCIRA ORTIZ, como lo acredita con el acta de matrimonio que en copia certificada exhibe; 4) Que durante su matrimonio trabajó conjuntamente con su esposo la parcela en cuestión, sembrándola año con año de maíz; 5) Que con fecha dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, falleció su esposo ASUNCION ANCIRA ORTIZ; 6) Que su difunto esposo no dejó ninguna lista de sucesión de sus derechos agrarios y que por lo tanto ella sigue en posesión de la citada parcela, aclarando que el certificado referido en hechos anteriores es el único, toda vez que la parcela que ampara el mismo, es la única que cultivó su finado esposo con ella; y 7) Manifestando asimismo que dentro del ejido en referencia no existen tierras de uso común. Ofreciendo como pruebas las siguientes: 1.- El original del certificado parcelario número 000000063992 de fecha doce de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro expedido a favor de ASUNCION ANCIRA ORTIZ; 2.- Copia certificada del acta de matrimonio celebrado entre la señora FRANCISCA MEDINA NARCISA y el señor ASUNCION ANCIRA ORTIZ; 3.- Acta de nacimiento de la señora FRANCISCA MEDINA NARCISA; 4.- Acta de defunción del señor ASUNCION ANCIRA ORTIZ; 5.- La testimonial a cargo de dos personas que se compromete a presentar 6.- Constancia de posesión de fecha veintidós de junio de mil novecientos noventa y cinco, suscrita por los integrantes del comisariado ejidal

del poblado de que se tratar; 7.- La presuncional en su doble aspecto legal y humana; y 8.- la Instrumental pública de actuaciones. -----

-----SEGUNDO.- Por acuerdo de treinta de junio de mil novecientos noventa y cinco, se tuvo por admitida a trámite la solicitud en la vía de jurisdicción voluntaria intentada por la señora FRANCISCA MEDINA NARCISA y por ofrecidas las pruebas que menciona en su escrito en referencia; ordenándose citar personalmente a los integrantes del comisariado ejidal del poblado en comento así como a los colindantes, HIPOLITO MEJIA ESQUIVEL ESPERANZA GONZALEZ DIAZ, ALBINO BERNAL GUTIERREZ Y JUANA MIRAFLORES CANCELADA; señalándose como fecha para la audiencia de ley el catorce de septiembre del año en curso; y requiriéndose asimismo a la promovente para que bajo protesta de decir verdad manifieste que personas, conforme a la Ley Agraria, tienen derechos a heredar y a ser oídas en este procedimiento. Por escrito presentado el once de junio de los corrientes la promovente de las diligencias de jurisdicción voluntaria, hizo del conocimiento de este Tribunal los nombres y domicilios de los hijos que procreó con su finado esposo durante su matrimonio; y por acuerdo de trece de julio del año en curso, se ordenó citar personalmente a los señores MARCELINO, ARMANDA, ROBERTO, MACARIA, ELSA, JOSE, ASUNCION, FRANCISCA, TERESA, REGINO Y ADELA, todos de apellidos ANCIRA MEDINA, (fojas 13 y 14). -----

-----TERCERO.- Con fecha catorce de septiembre del año en curso, se inició la audiencia de ley, con la comparecen-

cia de la parte actora; de los señores MISAEL HILARIO TORRES y JOSE VALLE RENDON, presidentes del comisariado ejidal y del consejo de vigilancia, respectivamente del poblado de que se trata; de los señores ALBINO BERNAL GUTIERREZ, ESPERANZA GONZALEZ DIAS y JUANA MIRAFLORES CANCELADA, colindantes y de las señores TERESA ANCIRA MEDINA, ADELA ANCIRA MEDINA, ELSA ANCIRA MEDINA y ARMANDA ANCIRA MEDINA, hijas de la señora FRANCISCA MEDINA NARCISA y del señor ASUNCION ANCIRA ORTIZ ya extinto; quienes manifestaron no tener ningún interés en los derechos agrarios correspondientes a su padre y que, en términos de ley, debe reconocerse a su madre FRANCISCA MEDINA NARCISA, como sucesora legítima de dichos derechos, ya que se encuentra en posesión de la parcela ejidal que correspondió a su padre. Por su parte los colindantes antes mencionados de la parcela en cuestión, manifiestan bajo protesta de decir verdad que la señora FRANCISCA MEDINA NARCISA, es la que se encuentra en posesión de la parcela de la que era titular el señor ASUNCION ANCIRA ORTIZ. Por su parte el señor MISAEL HILARIO TORRES, presidente del comisariado ejidal, a nombre de los tres integrantes, ratifica la constancia de posesión, que obra a fojas 008 del expediente en que se actúa, con la aclaración de que la constancia le fue expedida a la señora FRANCISCA MEDINA NARCISA, quien ha poseído la parcela ejidal ubicada en el paraje "El Espino", desde hace aproximadamente treinta y cinco años y que desde en vida de su difunto esposo ASUNCION ANCIRA

ORTIZ, la trabajó conjuntamente con el, inclusive después de su muerte la siguió trabajando y sigue en posesión de la misma. En la misma diligencia se procedió al desahogo de la prueba testimonial, ofrecida por FRANCISCA MEDINA NARCISA, a cargo de los señores ISIDRO GALICIA ALDAMA y ERASMO ROBLES PEÑA. -----

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- Este Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, con sede en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, es competente para conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 fracción XIX de la Constitución General de la República; 1º y 163 de la Ley Agraria vigente; 1º y 2º fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y con base en el acuerdo que establece distritos jurisdiccionales en la República para la impartición de la Justicia Agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres, que define la competencia territorial. -----

SEGUNDO.- En el presente caso las diligencias de jurisdicción voluntaria, consisten en determinar si es procedente o improcedente se le adjudiquen los derechos agrarios de su difunto esposo a la señora FRANCISCA MEDINA NARCISA, amparados con el certificado parcelario número 000000063992, que ampara la parcela número 1002 Z 1P2/3, ubicada en el paraje denominado

"El Espino" del ejido de San Francisco Xonacatlán,
Municipio de Xonacatlán, Estado de México. -----

TERCERO.- Del análisis y estimación de las pruebas aportadas por la promovente de las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria, se llega al conocimiento de que: Con el certificado parcelario número 000000063992 de fecha doce de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, al que se le da valor probatorio en términos de lo que disponen los artículos 130 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se acredita que en la citada fecha le fue expedido al señor ASUNCION ANCIRA ORTIZ dicho documento, que ampara la parcela número 1002 Z-1P2/3, con superficie de 0-95-96.28 hectáreas, ubicada en el ejido del poblado en referencia. Con el acta de matrimonio expedida el dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, la promovente acredita el matrimonio que contrajo con el señor ASUNCION ANCIRA ORTIZ, titular de los derechos agrarios de los que solicita la promovente se le reconozcan los mismos a su favor por fallecimiento de su esposo. Con el acta de defunción del señor ASUNCION ANCIRA ORTIZ, a la que se le da eficacia jurídica de conformidad con lo que disponen los artículos 130 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles toda vez que con la misma se acredita el fallecimiento de la citada persona acaecido el dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Con el acta

de nacimiento de la señora FRANCISCA MEDINA NARCISA, se acredita que con fecha dieciséis de junio de mil novecientos veinte, nació en la localidad de Xonacatlán, Municipio de Xonacatlán, Estado de México. Con la constancia de fecha veintidós de junio de mil novecientos noventa y cinco, a la que se le da valor probatorio en términos de lo que dispone el artículo 197 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en virtud de que con la misma los Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, hacen constar que la señora FRANCISCA MEDINA NARCISA, ha poseído en forma pacífica, continua y pública una parcela ejidal ubicada en el paraje "El Espino", del ejido mencionado, desde hace aproximadamente treinta y cinco años, la cual trabajó en vida de su difunto esposo ASUNCION ANCIRA ORTIZ en forma conjunta y después de su muerte lo siguió haciendo, teniendo la posesión de la misma. Con la testimonial de los señores ISIDRO GALICIA ALDAMA y ERASMO ROBLES PEÑA a la que se le da valor probatorio en términos de lo que disponen los artículos 187 y 215 del Código Federal de Procedimientos Civiles, toda vez que los citados testigos fueron contestes y uniformes en las respuestas que dieron a las preguntas que les fueron formuladas en la diligencia de catorce de septiembre del año en curso, desprendiéndose de su testimonio: Que saben que el titular de la parcela motivo de las presentes diligencias era el señor

ASUNCION ANCIRA ORTIZ; que la posesión de dicha parcela actualmente la tiene la señora FRANCISCA MEDINA NARCISA y que dicha persona no confronta ningún problema con la parcela en cuestión. Con la constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejidos de fecha quince de junio del año en curso, expedida por el Delegado del Registro Agrario Nacional en el Estado de México, la cual fue exhibida por la promovente de las diligencias de jurisdicción voluntaria en la audiencia de ley de catorce de septiembre del año en curso, se acredita que el señor ASUNCION ANCIRA ORTIZ aparece registrado en dicho órgano desconcentrado como titular del certificado de derechos agrarios número 2094720, sin que aparezca en el mismo ningún sucesor registrado en sus derechos agrarios.-----

CUARTO.- De los razonamientos expuestos en el considerando que antecede, se llega al conocimiento de que la promovente de las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria, señora FRANCISCA MEDINA NARCISA, si probó su pretensión, de que se le adjudiquen los derechos agrarios de su difunto esposo el señor ASUNCION ANCIRA ORTIZ, titular del certificado parcelario 000000063992, que ampara la parcela número 1002 Z-1P2/3, del ejido de San Francisco Xonacatlán, Municipio de Xonacatlán, Estado de México; toda vez que con las pruebas que aportó probó fehacientemente, con el acta de matrimonio, que es esposa del finado ASUNCION ANCIRA ORTIZ, titular del certificado parcela

rio número 000000063992; con el acta de defunción de dicho titular acredita el fallecimiento de dicha persona acaecido el dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro; y, con la constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejidos de quince de junio de mil novecientos noventa y cinco, acredita que el titular de los derechos agrarios cuyo reconocimiento solicita a su favor, no tiene registrado en el Registro Agrario Nacional ningún sucesor; con lo manifestado por los hijos de la promovente, en las presentes diligencias, en la audiencia de ley, TERESA, ADELA, ELSA y ARMANDA, de apellidos ANCIRA MEDINA, acredita que estas personas no tienen ningún interés en los derechos agrarios de su padre ASUNCION ANCIRA ORTIZ; con el dicho de los colindantes en la misma diligencia, de la parcela en cuestión, acredita que se encuentra en posesión de la multicitada parcela, al afirmar los mismos tal aseveración y con la constancia de posesión expedida por los Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado en referencia se corrobora lo antes afirmado, en el sentido de que la señora FRANCISCA MEDINA NARCISA ha estado en posesión pacífica, continua y pública de la parcela que nos ocupa, la cual se ubica en el paraje "El espino", del ejido de que se trata desde hace aproximadamente treinta y cinco años, misma que correspondió a su difunto esposo ASUNCION ANCIRA ORTIZ. En tal virtud, se concluye por haberse

acreditado debidamente por la promovente, que los derechos agrarios amparados con el certificado parcelario número 000000063992 que ampara la parcela número 1002 Z1P2/3, se le deben de adjudicar a la señora FRANCISCA MEDINA NARCISA.-----

-----Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en lo que disponen los artículos 14, 16 y 27 fracción XIX de la Constitución General de la República; 18, 163, 165 y demás relativos de la Ley Agraria y 1º, 2º fracción II, 18 fracción X de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, es de resolverse y se

R E S U E L V E :

PRIMERO.- Ha procedido la vía agraria intentada en que la parte actora acreditó su acción intentada; en consecuencia.

SEGUNDO.- Se declara procedente la demanda de jurisdicción voluntaria, interpuesta por la señora FRANCISCA MEDINA NARCISA, atento a lo dispuesto en el considerando cuarto de esta resolución.

TERCERO.- Se reconocen a la señora FRANCISCA MEDINA NARCISA los derechos agrarios de su difunto esposo, señor ASUNCION ANCIRA ORTIZ, titular del certificado parcelario número 000000063992, que ampara la parcela número 1002 Z-1P2/3, ubicada en el ejido de San Francisco Xonacatlán, Municipio de Xonacatlán, Estado de México, atento a lo dispuesto en el considerando cuarto de esta resolución, así como en el artículo 18 fracción I de la Ley Agraria.

CUARTO.- Remítase copia autorizada de la presente resolución al Registro Agrario Nacional para su conocimiento y registro en los términos del artículo 152 fracción I de la Ley Agraria.

QUINTO.- Por oficio notifíquese al Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado de México, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

SEXTO.- Notifíquese a los Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado en referencia, entregandoles copia autorizada de la presente resolución, para los efectos legales procedentes.

SEPTIMO.- Publíquese esta resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México y los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de este tribunal; y anótese en el libro de registro.

OCTAVO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE la presente resolución a la parte interesada, entregándole copia simple de la misma; en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resolvió y firma el Ciudadano Magistrado, LIC. RAUL LEMUS GARCIA, ante el Secretario de Acuerdos LIC. ROBERTO SILVA MENDOZA, quien autoriza y da fe.

(Rúbricas)

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1348/95, promovido en la vía de jurisdicción voluntaria por MANUEL PRADO TREJO, relativo a las diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en la calle Ignacio Rayón número 10 del poblado de Santiago Miltepec, de este distrito judicial, y que tiene como medidas y colindancias: al norte: 15.60 m y linda con Eva Prado Trejo; al sur: 11.95 m y linda con calle de Nicolás Bravo; al oriente: 11.80 m y linda con calle Ignacio López Rayón; y al poniente: 13.66 m y linda con Candelario Hernández.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual derecho o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley. Dado en la ciudad de Toluca, México a los veintidos días del mes de septiembre del año de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza. Rúbrica.

4666, 28 septiembre, 3 y 6 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1251/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALONSO ROSAS CASIMIRO, en contra de JOSE SANTIAGO SANTIAGO, por auto de fecha once de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, se señalaron las trece horas con treinta minutos del día 11 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien embargado en este asunto, respecto del lote de terreno número 39, manzana 11, número oficial 63, calle Norte 3, colonia Central de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, por lo que este edicto se convoca postores para el remate sirviendo de base para el mismo la cantidad de N\$ 110,000.00 (CINCO DIEZ MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, en un diario de mayor circulación en esta ciudad y en los sitios públicos de costumbre. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica.

4681.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 129/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE DE LA TORRE TRUJILLO en contra de DIONICIO NERI DE LEON, se señalaron las diez treinta horas del día 17 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: modular Packard Bell con tornamesa, radio A.M./F.M., doble

cassetera, ecualizador, modelo ER-7011, serie C90190991; televisor marca Phillips, 21", color, modelo PJ4130CH01, número de serie 61519865; sala de tres piezas color chedrón en regular estado; labadora Koblenz ultra clean de rodillo color beige con blanco, tipo Jazmín, 7.5 capacidad 5 kilos de ropa; máquina de coser Singer, mueble madera, 5 cajones, cabeza color negro, número YE954230.

El C. Juez Cuarto de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces cada tres días, así como a través de los avisos respectivos que se deberán fijar en la puerta o tableros de avisos de este H. juzgado, convocando para tal efecto a postores, citando a la parte demanda y sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 2,700.00 (DOS MIL SETECIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos.-Doy fe.-Toluca, México, 26 de septiembre de 1995.-C. Secretario, María de Jesús Díaz Sámano.-Rúbrica.

4682.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente Núm.: 660/95, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, promovido por ROBERTO ESPINOZA MONTES DE OCA, respecto del inmueble denominado Zacacale, ubicado en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, Estado de México, con una superficie de 6,897.33 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 131.15 m con Cristóbal Domínguez y Petra Páez Fuentes, al sur: 149.90 m con Gorgonio Xolalpa y Vicente Martínez, al oriente: 50.47 m con Mónico Noxpango, y al poniente: 47.87 m con Ramiro Yescas, lo que se hace saber por medio del presente a quienes se crean con igual o mejor derecho para que lo hagan valer.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en esta población. Dado en la ciudad de Chalco, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Álvarez Morales.-Rúbrica.

4738.-3, 6 y 11 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

ESTEBAN OSCAR MENESES GARCIA, DIONICIO EFRAIN MENESES GARCIA Y MARTIN GREGORIO MENESES GARCIA, promueven en el expediente 599/95, relativo a las diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio con construcción denominado Tepetatal, ubicado en Santiago Tolman, del municipio y distrito judicial de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 54.54 m con Armando Martínez López, al sur: 59.00 m con Crispín Meneses Sánchez, al oriente: 66.60 m con Juana Meneses S. y Julio Rubén Rodríguez, al poniente: 82.31 m con camino, con superficie de 4,232.20 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días de la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México. Otumba, México, a veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

4744.-3, 6 y 11 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTILAN
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 1043/95, relativo a las diligencias de información ad-perpetuam, promovidas por CARLOS ARISTA GARCIA, respecto del terreno ubicado en la calle Ignacio Aldama sin número, en el Barrio de San Martín en Tepetzotlán, Estado de México, al norte: 42.40 m y colinda con José y J. Dolores Terrazas actualmente: Noemi y Gabriela Terrazas, al sur: 46.45 m y colinda con vendedora, y Emilia Suárez G. actualmente con el señor Juan Pablo Sobel, al oriente: 12.00 m y colinda con la misma vendedora, actualmente con Paula Cid del Prado, al poniente: 13.60 m y colinda con Luis Torres Serrenia. Teniendo una superficie de: 533.16 m².

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a las personas que se crean con algún derecho, comparezcan a deducirlo a este H. Juzgado en términos de ley.-Se expiden en Cuautillán, México, a los 5 días del mes de septiembre de 1995 - C. Primer Secretario de Acueros, Lic. Celestina Ordaz Barranco.- Rúbrica

977-A1.-3, 6 y 11 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

Expediente Número 2070/94-1
Primera Secretaría

JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL.

En los autos del expediente número 2070/94-1 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BAUTISTA LOPEZ PABLO en contra de ARTURO TELLO MENDOZA el Ciudadano Juez Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las doce horas del día treinta y uno de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del mueble embargado en el presente asunto, consistente en un automóvil marca Volkswagen tipo Jetta GL standard, 5 velocidades, cuatro puertas, color negro onex, modelo 1992, número de motor: RV108178, número de serie 3VWRK01G1NMQ40186, número de placas 666ERW, sirviendo de base para el remate la cantidad de (VEINTICINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL) previo al avalúo y postura legal, mediante la publicación de tres edictos, dentro de tres días consecutivos, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta de este juzgado convocando postores a la audiencia.

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los tres días del mes de octubre del mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica
4788.-5, 6 y 9 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

Expediente Número 1595/94
Primera Secretaría

JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL

En los autos del expediente número 1595/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTORES ECATEPEC, S.A. DE C.V. en contra de FERNANDO BOGUER

VON DUBEN Y VICTOR MANUEL SALINAS ARAUJO, el C. Juez Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las doce horas del día veintitrés de octubre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda de los vehículos embargados: 1.-Marca Nisan, tipo Tsuru II, color verde, modelo 1989, número de motor E16170904M, número de serie 9LB 1211402, número de placas 970 FMA. 2.-Marca Nissan, tipo Tsuru II, GST 5 velocidades, tipo Típico dos puertas, color verde metálico, modelo 1992, número de motor E16518856M, número de serie 2ALB1310508, placas número LHC 7059, sirviendo de base para el remate la cantidad de (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y postura legal.

Por lo que publíquese por tres veces dentro de tres días consecutivos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta del juzgado, convocándose postores.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.
4789.-5, 6 y 9 octubre

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

Expediente Número 945/93
Tercera Secretaría

JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL.

En los autos del expediente número 945/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ SATELITE, S.A. en contra de AUDIAS MARTINEZ ALFARO Y SANTA MARIA MENESES IRENE, el Ciudadano Juez Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las doce horas del día treinta de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente asunto, consistente en un automóvil marca Ford, tipo Grand Marquis, Sedán cuatro puertas, modelo 1993, número de motor RV103178, número de serie AL54MY21954, con permiso provisional para circular, sirviendo como postura legal la cantidad de (CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta de los peritales que obran en auto.

Por lo que publíquese por tres veces dentro de tres días, publicándose edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, convocándose postores, Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica
4790.-5, 6 y 9 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 2844/992, promovido por MARCO AURELIO ROBLES, en contra de TRINIDAD DIAZ SANCHEZ, el ciudadano Juez señaló las doce treinta horas del veintiséis de octubre del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio, respecto de: Una Camioneta marca Chevrolet con placas de circulación KL 50865 del Estado de México, serie 2GDCD14H8G1130315, color gris oscuro pintura en malas condiciones de uso, con franjas

rojas a la mitad, sirviendo de base la cantidad de DOCE MIL NUEVOS PESOS, citese a acreedores y convóquese postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días. Toluca, México, a tres de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enríquez.-Rúbrica.
4791.-5, 6 y 9 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARMANDO ENRIQUEZ BATAGLINI en contra de JOSE LUIS HERRERA GONZALEZ Y/O MARIA DE LA LUZ COLUNGA DE HERRERA Y/O MARIA DE LOS ANGELES GUZMAN CARMONA, bajo el expediente número 688/94-2, con fecha 22 de septiembre de 1995, en que se señalaron las 11.00 horas del día 16 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo en primera almoneda de remate de los bienes embargados, en la diligencia de embargo de fecha 9 de agosto de 1994, ubicado en; Fresno número treinta y cinco del Fraccionamiento del Bosque, en Tulteplac, México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo que es la cantidad de N\$ 8,530.00 OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad, además en los tableros del juzgado civil de primera instancia de Ecatepec de Morelos, México, perteneciente a este distrito judicial de Tlalnepantla, México, y lugares de costumbre.-Se expide el día 29 de septiembre de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.-Rúbrica.

981-A1.-4, 5 y 6 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente 1056/94-3 relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por ALFREDO CARRERA LOPEZ y AMELIA CARRERA NANCLARES en contra de BLANCA ESTELA ARANDA y EVARISTO MORALES ALCANTARA, el c. juez señaló las once horas del día trece de octubre del año en curso, para la celebración de la almoneda de remate en éste juicio, respeto del inmueble ubicado en el lote número cuatro, de la manzana B, de la colonia México Nuevo del municipio de Atizapan de Zaragoza, de este distrito judicial de Tlalnepantla, México y corresponde al número oficial 19 (3) de la calle Doctor Gustavo Baz, teniendo una placa en su exterior que dice " Fam Morales Aranda", cuenta con los servicios urbanos indispensables, agua, suministro electrónico, drenaje, etc., mantenimiento y conservación de la casa es satisfactorio siendo la postura legal que cubra las dos terceras partes de la cantidad de doscientos cincuenta y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad fijada como base para el remate. por lo que se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, publicándose los edictos respectivos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y de en la tabla de avisos de éste

juzgado.Tlalnepantla, México a veintidos de septiembre de mil novecientos noventa y cinco. C. Tercer Secretario, Lic. Ma. Alicia Osorio Arellano.-Rubrica.

960-A1.- 28 septiembre, 3 y 6 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Expediente número 991/95-1

ROSALINA HERNANDEZ PORTACARRERO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del bien inmueble de los llamados de común repartimiento, denominado "La Cumbre", ubicado en el pueblo de visitación del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México que mide y linda: al norte: 7.00 m y linda con Perfecto Rivas a hoy con Víctor Ramirez Zamora; al sur: 7.00 m y linda con calle pública; al oriente: 22.10 m y linda con Francisco Hernández Hernández a hoy con Silvia Hernández Sánchez y Concepción Hernández Sánchez; al poniente: 22.10 m y linda con Magdalena Cervantes. teniendo una superficie total de 147.70 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Y se dan a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.- El. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.- Rúbrica.

880-A1.-8, 22, septiembre y 6 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

LEONILA AVILA RODRIGUEZ, bajo el expediente número 541/95, promueve ante éste Juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en Avenida Jesús Carranza, número 17, Barrio San Juan Municipio y Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.47 m con Ricardo Avila Rodríguez; al sur: 31.00 m con Felipe Avila Gamboa; al oriente: 28.00 m con Avenida Jesús Carranza; al poniente: 24.00 m con Ana María Tejeda de Rodríguez, superficie de terreno 755.00 metros cuadrados, superficie de construcción 330.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.- El. C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Rebles.- Rúbrica.

4369.-8, 22 septiembre y 6 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 238/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado GUILLERMO A. ORDOÑEZ GOMEZ, endosatario en procuración del señor

MARGARITO JIMENEZ JIMENEZ, en contra de ABUNDIO SANCHEZ GARRIDO, el C. Juez Civil señaló las doce horas del día treinta y uno de octubre del año en curso, para que tenga lugar la Primer Almoneda de Remate, sirviendo de base legal el Vehículo marca Ford Maverick, modelo mil novecientos setenta y uno, la cantidad de Dos Mil Nuevos Pesos; el Automóvil marca Dadsun, modelo mil novecientos ochenta y dos, con valor de Cuatro Mil Nuevos Pesos

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de siete en siete días y en el tablero de avisos de éste H. Juzgado. Convocándose postores. Dado en la Ciudad de Jilotepec, México, a los veintin días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Gabriela B. González Gómez.-Rúbrica.
4645.-27 septiembre, 6 y 17 octubre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 144/92, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por MARGARITA NOEL COUTO, en contra de CARLOS F. MUCHARRAZ NIETO Y MARIA PATRICIA ROSAS GRANADOS, el juez civil de primera instancia de este distrito judicial, señaló las 11.00 horas del día 19 de octubre del año en curso, para celebrar la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado siguiente: inmueble ubicado en el lote de terreno número 3, de la manzana 3 del fraccionamiento Avándaro, Valle de Bravo, México, anunciando su venta por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, fijese en la tabla de avisos o puerta de este juzgado el edicto correspondiente, sirve de base para el remate la cantidad de CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS, 00/100 M.N., anunciándose la venta del bien para que concurren postores a la misma.-Valle de Bravo, México, 22 de septiembre de 1995.-E: Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Isaias Mercado Soto.-Rúbrica

4655.-27 septiembre y 6 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

TERCERO POSIBLE PERJUDICADO
PROGRASA.S.A. DE C.V.Y

FRANCISCO GARCIA SALGADO

En el expediente 160/95, promovido por el ING. DANIEL E. M MARTINEZ CARDENAS, demandando en la vía ordinaria civil al SR. ARTURO MENDOZA AYALA la acción reivindicatoria respecto del inmueble marcado con el lote 9, manzana "M", de la Relotificación del Fraccionamiento Residencial Campestre "Rancho la Virgen", del municipio de Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son: norte: 29.22 m con lote 10; al sur: 29.22 m con lote 7 y 8; al este: 20.75 m con calle Violetas; y al oeste 20.75 m con lote 5, con una superficie total de 606.31 m2, se dictó un auto que a la letra dice: Toluca, México a dieciséis de agosto del año de mil novecientos noventa y cinco.- Por presentado el escrito de cuenta visto su contenido así como el estado de los autos se solicita, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en su periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la GACETA

DEL GOBIERNO, haciéndole saber al tercero posible perjudicado, PROGRASA, S.A. DE C.V. y al SR. FRANCISCO GARCIA SALGADO, que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación del edicto, debiéndose dejar en la puerta de los estrados de éste juzgado una copia simple de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, previniéndole además para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones y para el caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones se harán en forma de los estrados y Boletín Judicial a aun las de carácter personal.- Notifíquese. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los treinta y un días del mes de agosto del año -de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.-Rúbrica.
4634.-26 septiembre, 6 y 18 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Número 721/95

C. JOSE LUIS GONZALEZ MIRANDA

MARCELINO ESTRADA MONJARAZ, le demandó en el expediente número 721/95, en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote número 28, manzana 3, calle 5, número 156 de la colonia El Sol de Ciudad Nezahualcōyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.00 metros con lote 27; al sur: 20.00 metros con lote 29; al oriente: 10.00 metros con calle 5; y al poniente: 10.00 metros con lote 13, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México, quedando en la secretaría de éste H. juzgado a su disposición las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.
4637.-26 septiembre, 6 y 18 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ANTONIO AMADOR SALAZAR.

MARIA ESTELA ACEVEDO BALDERAS, le demanda en el expediente número 1012/95, en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 7, de la manzana 78, super 24, de la colonia Evolución, de Ciudad Nezahualcōyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 6; al sur: 16.82 m con lote 8; al oriente: 9.00 m con lote 32; al poniente: 9.00 m con calle, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta

días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la secretaría de éste H. juzgado a su disposición las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

4633.-26 septiembre, 6 y 18 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JESUS CARRILLO CONTRERAS.

MARIA TERESA GALINDO CARRILLO, en el expediente número 955/95, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno 16, de la manzana 23 de la Col. Vergel de Guadalupe, en esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 Mts., con lote 15; al sur: 20.00 mts., con lote 17; al oriente, 10.00 mts., con calle Ciudad Victoria; al poniente 10.00 mts., con lote 21, con una superficie de 200.00 mts., cuadrados. Ignorándose su domicilio de le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. César Huerta Mondragón.-Rúbrica.

4627 -26 septiembre, 6 y 18 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Núm. 940/95.

DEMANDADA: MA. TERESA RODRIGUEZ PLACENCIA.

Que en el juzgado segundo familiar de Texcoco, Estado de México, el señor JOSE TORIBIO MARIN NUÑEZ, presentó demanda ordinaria civil divorcio necesario en contra de usted que fue admitida demandada en la vía y forma propuestas, por lo que se emplaza a usted por medio del presente, para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efecto la última publicación comparezca por sí por apoderado o por gestor ante el juzgado, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que si no lo hace, el juicio se seguirá en su

rebeldía, declarándose confesa de los hechos básicos de la misma demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, como en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Texcoco, México a 12 de septiembre de 1995.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

4642.-26 septiembre, 6 y 18 de octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

ALBERTO GUIZAR REYES, en el expediente marcado con el número 972/95, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 5, de la manzana 60 de la colonia Agua Azul, sección Los Pirules, de esta Ciudad, que mide y linda, norte: 17.00 m con lote 4, al sur: 17.00 m con lote 6, al oriente: 9.00 m con lote 30, al poniente: 9.00 m con calle Lago Ginebra, con una superficie de: 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor, que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo al juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 8 días del mes de septiembre de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.-Rúbrica.

4639.-26 septiembre, 6 y 18 octubre.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Número 854/95.

MARITZA PONCE MONDRAGON.

EL C. JOSE JESUS GARCIA MEJIA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil las siguientes prestaciones: La disolución del vínculo matrimonial que nos une. Fundándose en los hechos que invoca su demanda y por ignorarse el domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.-Dados a los dieciocho días del mes de agosto de 1995.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.-Rúbrica.

4620.-26 septiembre, 6 y 18 de octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Que los señores MARTIN BECERRIL GOMEZ, MATILDE BECERRIL GOMEZ, JULIA BECERRIL GOMEZ, CRISTINA BECERRIL GOMEZ, MARIA BECERRIL NUÑEZ ESTHER BECERRIL NUÑEZ, ALICIA BECERRIL NUÑEZ Y MARIO ALBERTO JUAREZ BECERRIL, demandan en la Vía Ordinaria Civil Usucapión, del señor MIGUEL VALDES y Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Jilotepec, México, las siguientes prestaciones la declaración judicial de que por el transcurso del tiempo nos hemos convertido en propietarios del terreno suburbano denominado "Arroyozarco" ubicado en lo que fuera el casco de la Ex-hacienda de Arroyozarco, Municipio de Aculco, Distrito Judicial de Jilotepec, Estado de México, cuyas medidas y colindancias más adelante se precisarán así como la superficie de dicho inmueble- para su completa identificación del Ciudadano Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial de Jilotepec, Estado de México, dependiente de la Dirección General del Registro Público de la Propiedad del Gobierno del Estado de México la segregación y cancelación de la fracción de terreno suburbano que más adelante se precisará en cuanto a su superficie y medidas, colindancias, terreno que actualmente forma parte de la propiedad inscrita en la Oficina Registral de esta Ciudad de Jilotepec, a favor del señor MIGUEL VALDEZ, bajo los siguientes antecedentes: Asiento número 75 a fojas veinte vuelta y veintiuno frente, Libro Primero, sección Primera, de fecha doce de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos y previo lo anterior la inscripción de la fracción de terreno suburbano denominado "ARROYOZARCO" ya referida a nuestro favor, por lo que se le emplaza a Juicio y se le concede el término de treinta días contados a partir del día siguiente a que surta efectos la última publicación para que lo haga, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores le surtirán en términos del artículo 195 de la Ley adjetiva de la materia.

Se expiden estos edictos para que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periodico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de circulación en la población donde se haga la citación.-Se expiden estos edictos en la Ciudad de Jilotepec, Estado de México, a los 14 días del mes de septiembre de 1995.-Doy fe.-C Segundo Secretario, Lic. Gabriela B. González Gómez.-Rúbrica

4621, 26 septiembre, 6 y 18 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el presente juicio de usucapión, bajo el expediente número 359/95, promovido por CORNELIO LOPEZ SANCHEZ, demandando de HIGINIO LOPEZ ROJAS Y ROBERTO LOPEZ CALDERAS Y Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Jilotepec, México, las siguientes prestaciones: a).- De los señores HIGINIO LOPEZ ROJAS Y ROBERTO LOPEZ CALDERAS, la declaración Judicial de que por el transcurso del tiempo me convertido del propietario del inmueble denominado "LA PERA" ubicado en el Municipio de Aculco, México, con medidas y colindancias siguientes: al norte en siete líneas de: 654.00 Mts. 164.00, 50.00, 100.00, 278.00, 50.00, 61.90 Mts. linda con propiedad de Kamel Amin Farjat y Salvador Ramirez Gil, al sur: en dos líneas de: 150.00 y 951.00 colinda con carretera Aculco-El Tepozan, al oriente: en seis líneas de: 273.00; 131.00, 190.00, 50.00, 514.00 y al Poniente en dos líneas de: 183.00 580.00 y linda con un arroyo. b).- Del C. Registrador

Público de la Propiedad y del Comercio de Jilotepec la cancelación de la inscripción en dicha oficina registral a favor de HIGINIO LOPEZ ROJAS Y ROBERTO LOPEZ CALDERAS, bajo el asiento número 3161, a fojas 35 frente, volumen IX, Libro Primero de la sección primera de fecha catorce de febrero de mil novecientos setenta y siete, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, procédase a emplazar a los demandados HIGINIO LOPEZ ROJAS Y ROBERTO LOPEZ CALDERAS, por edictos mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro en circulación en esta Jurisdicción, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que, en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado ese término los demandados no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las siguientes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal.

Se expiden estos editos a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos.-Rúbrica

4622.-26 septiembre, 6 y 18 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

C. RAFAELA AVILA ROSALES.

En los autos del expediente número 1076/95, MARIA DE LA LUZ LOZANO VAZQUEZ, promovió por su propio derecho, Juicio de usucapión, en contra de RAFAELA AVILA ROSALES Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, respecto del lote de terreno número 23, de la manzana 9, de la colonia Izcalli Nezahualcóyotl, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias: al noreste 17.15 metros con lote 22; al sureste 7.00 metros con lote 6 al suroeste 17.15 metros con lote 24; y al noroeste 7.00 metros con calle Xicotencatl, con una superficie total de 120.05 metros cuadrados, y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se le emplaza por este conducto para que comparezca a éste Juzgado en el término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda fijese además en la puerta de éste una copia simple de la presente resolución, con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado ó gestor que pueda representarlo el Juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos debe hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en posibilidad de computar el término de acuerdo a lo establecido por el artículo 201 de dicho ordenamiento, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las personales se le harán en términos de los artículos 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en uno de mayor circulación en esta Ciudad.-Se expiden a los 19 días del mes de septiembre de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.-Rúbrica

4627.-26 septiembre, 6 y 18 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Número: 975/95.

DEMANDADOS: FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE DOMINIO FIDEICOMITENTE, COMIPANÍA FRACCIONADORA Y URBANIZADORA SAN AGUSTIN S.A., FIDUCIARIO: FINANCIERA DEL NORTE S.A., FIDEICOMISARIO: INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, BANCO COMERCIAL MEXICANO, S.A.

SABINO LOZANO VAZQUEZ Y MERCEDES SOUBERBIELLE MARTINEZ, les demandan en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de los lotes de terrenos números 2 y 3 de la manzana 12, de la Colonia Izcalli Nezahualcóyotl de ésta Ciudad, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 17.15 metros con lote 4; al sureste: 14.00 metros con C. Jacinto Pérez; al suroeste: 17.15 metros con lote 1; al noroeste: 14.00 metros con calle Atahualpa; con una superficie total de 240.10 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta la última publicación de este edicto, comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en su rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, quedando en la Secretaría de éste H. Juzgado las copias de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a veinte de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.
4627.-26 septiembre, 6 y 18 octubre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: GILBERTO TENORIO REZA

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora KIRA VIRINIA GALLEGOS OJEDA, bajo el expediente número 1692/94-3 promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil en vigor la disolución y liquidación de la sociedad conyugal la pérdida de la patria potestad de los menores habidos en matrimonio el pago de una pensión alimenticia provisional y en el momento oportuno la definitiva para los menores procreados en matrimonio las demás consecuencias legales inherentes a la declaración de la disolución del vínculo matrimonial y el pago de gastos y costas que se origine con motivo del presente juicio. El Ciudadano Juez por auto de fecha catorce de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha tres de julio de mil novecientos noventa y cinco ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de

treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese en la puerta de éste juzgado copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. del Carmen Ramírez Coronel.-Rúbrica.
4629.-26 septiembre, 6 y 18 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ENRIQUETA RODRIGUEZ CRUZ.

TERESITA HORTENCIA OTAMENDI GUTIERREZ Y JOSE RICARDO OTAMENDI GUTIERREZ, en el expediente número 847/94 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión respecto del lote de terreno Número 4, manzana 162, de la colonia Campestre Guadalupeana de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias. al norte: 24.00 m con lote 3, al sur: 24.00 m con lote 5, al oriente: 10.00 m con lote 18, al poniente: 10.00 m con calle 34, teniendo una superficie total de: 240.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor quedando en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Nezahualcóyotl, México, primero de agosto de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

4454.-14, 26 septiembre y 6 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 973/95.
PRIMERA SECRETARIA

C. MARTHA ELENA BOCANEGRA MARTINEZ

C. EMILIO RAUL AVILA PERALTA, promoviendo en la vía ordinaria civil, sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones, a) La disolución del vínculo matrimonial, b) El pago de gastos y costos que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos y preceptos y derechos que invoca en su demanda. Y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta

efectos la última publicación, para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en contra si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, dejándose a disposición las copias simples exhibidas selladas y cotejadas para que las recoja en día y hora hábil, previa identificación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.-Doy Fe.-EL C. Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.-Rúbrica.

4463.-14, 26 septiembre y 6 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR,
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE 1435/95.
PRIMERA SECRETARIA

C. FERNANDO DAVILA CERDA

C. ROSA MARIA LUNA PERALTA, promoviendo en la vía ordinaria civil, sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones: 1) La disolución del vínculo matrimonial, 2) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, 3) La guarda y custodia de su menor hija, 4) La pérdida de la patria potestad de su menor hija, 5) El pago de pensión alimenticia a favor de la actora y su menor hija, 6) El pago de gastos y costas que origine el trámite del presente juicio. Fundándose en los hechos y preceptos y derechos que invoca en su demanda, y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, dejándose a disposición las copias simples exhibidas selladas y cotejadas para que las recoja en día y hora hábil previa identificación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy Fe.-EL C. Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.-Rúbrica.

4455.-14, 26 septiembre y 6 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA
NAHUN MIRANDA MOLINA

JUAN BRIONES BRIONES, en el expediente marcado con el número 298/95, que se tramita en éste juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la usucapion, respecto del lote de terreno marcado con el número 16 de la manzana 183, de la colonia Estado de México de esta ciudad, el cual mide y linda: al

norte: 21.50 mts. con lote 17, al sur: 21.50mts. con segunda avenida, al oriente: 10.00 mts. con lote 15, al poniente: 10.00 mts. con calle 13, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto apercibidos que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, a su disposición, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-Doy Fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Maria de Lourdes Dávila Delgado.-Rúbrica.

4458.-14, 26 septiembre y 6 octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 853, INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en María Luisa Ochoa de Ruiz Castañeda No. 4, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, mide y linda, Lote Uno.- norte: 14.55 m con Carlos Sámano, sur: 14.30 m con el D.I.F., oriente: 9.00 m con El H. Ayuntamiento de Acambay y 0.80 m con Teresa Peña de Navarrete, poniente: 9.80 m con Emiliano Valencia Dionicio.-Superficie aproximada de: 142.00 m2.Lote Cuatro.-norte: 23.75 m con Teresa Peña de Navarrete, sur: 22.70 m con Pedro Carbajal, 10.30 m con Isidro Pascual y 6.10 m con Malco Valencia, oriente: 26.40 m con Dirección del Patrimonio Cultural y Artístico, hoy Instituto Mexiquense de Cultura, 5.15 m con Teresa Peña de Navarrete y 16.20 m con Teresa Peña de Navarrete, poniente: 12.40 m con Leopoldo Rodríguez, 21.75 m con el D.I.F., 16.50 m con el D.I.F., 10.20 m con el D.I.F., y 8.40 m con el H. Ayuntamiento de Acambay. Superficie aproximada de: 1,063.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a—de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

Exp. 852, INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en María Luisa Ochoa de Ruiz Castañeda No. 4, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, mide y linda, Lote Cinco.- norte: 42.45 m con Teresa Peña de Navarrete, sur: 61.50 m con Malco Valencia y 19.70 m con Angel Colín, oriente: 30.30 m con Víctor González, 25.00 m con Moisés Correa y 3.80 m con calle Francisca Fajardo, poniente: 26.40 m con Instituto Mexiquense de Cultura.-Superficie aproximada de: 2.305.00 m2.

El. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a---de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 7371/95, VIRGINIA ALCANTARA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 90.00 m linda con Quintín García, sur: 90.00 m linda con Abelina Lima Méndez y Carlos Urbina, Abraham Keer, oriente: 9.70 m con Virginia Alcántara Vázquez, poniente: 9.70 m con Sor Juana Inés de la Cruz.-Superficie aproximada de: 862.65 m2.

El. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 13 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica

4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 6510/95, MARIA SEBASTIANA VILLALBA BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Puebla No 75, Los Reyes Acaquilpan, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda norte: 80.41 m con Avenida Puebla, sur: 8.41 m con Anselmo Neyra Villalba, oriente: 20.70 m con Florencio Méndez Villalba, poniente: 18.55 m con Rosendo Villalba Urrutia.-Superficie aproximada de: 165.00 m2

El. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza -Rúbrica

4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

Exp. 5563/95, RENDON BRIONES ALVARO A., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Demarcación de la Cabecera del municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 126.00 m con Camino, sur: 145.00 m con Marcelino Flores, oriente: 85.00 m con Camino, poniente: 79.00 m con Carlos J. González.-Superficie aproximada de: 10,922.08 m2

El. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 804/95, MERCEDES PEREZ ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. San Miguel No. 3 Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 35.70 m linda con Avenida San Miguel, Sur: 25.10 m linda con Francisco San Juanico, oriente:-º, poniente: 25.00 m linda con Francisco J. López Pérez. Predio denominado "Xoncopinco".-Superficie aproximada de: 320.00 m2.

El. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 28 de agosto de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

Exp. 761/95, ALEJANDRO CHAVEZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlatica, municipio de Otumba, distrito de Otumba mide y linda, norte: 50.00 m linda con Camino, Sur: 117.00 m linda con Camino, oriente: 92.00 m linda con Jaguey poniente: 136.60 m linda con Nicolasa Chávez Predio denominado "Nopaltenco".-Superficie aproximada de: 9,544.05 m2.

El. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 16 de agosto de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

Exp. 1512/95, MERCEDES FAJARDO MACIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón del Calvario S/N, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 25.05 m linda con Callejón del Calvario, Sur: 25.05 m linda con Abundio Corona Ortiz, oriente: 10.00 m linda con Eduardo Aguilar Quintana, poniente: 10.00 m linda con Juana Luna. Predio denominado "Sin Nombre".-Superficie aproximada de: 250.50 m2.

El. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 6 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

Exp. 1674/95, SALOMON LEON BADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Santa Bárbara, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, norte: en dos líneas la primera de 87.00 m linda con camino, la segunda 87.00 m y linda con camino, sur: 0.00 no tiene medida por terminar en punta ser triangulo, oriente: 140.00 m linda con el mismo terreno de la difunta Francisca Espejel Cuevas y Hermanos, poniente: 160.00 m linda con Barranca. Predio denominado "Sin Nombre".-Superficie aproximada de: 6,625.00 m2.

El. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 8 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

Exp. 1621/95, JOEL TEOBALDO CONTLA DE LUCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ciudad de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: en tres lados con Adolfo Contla de Lucio el 1º de: 46.40 m, el 2º de: 9.75 m y el último de: 81.90 m, sur: en línea quebrada: 112.70 m con Manuel Lazcano y Saúl Contla, oriente: 16.62 m linda con Cosme Espinoza Franco, poniente: 20.20 m con Calzada Hidalgo. Predio denominado sin nombre. Superficie aproximada de: 1,956.39 m2.

El. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 8 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

Exp. 1686/95, ADRIAN GARCIA BAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de San Francisco S/N, Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 20.60 m linda con Emiliano Alvarado López, sur: 28.50 m linda con calle San Francisco, oriente: 19.90 m linda con José Pérez, poniente: 28.40 m linda con Dorotea Alvarado López. Predio denominado "Granadostilla". Superficie aproximada de: 593.00 m2.

El. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

Exp. 1591/95, LETICIA ROJAS BUSTILLOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 16.00 m linda con Obdulia Solís Arreguín y Francisco Pablo Mendieta Solís, sur: 16.00 m linda con calle Abasolo, oriente: 26.00 m linda con Francisco Pablo Mendieta Solís, poniente: 26.00 m linda con Dolores Patricia Morales Razo. Predio denominado "Tlazintla". Superficie aproximada de: 416.00 m2.

El. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

Exp. 1590/95, DOLORES PATRICIA MORALES RAZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito

de Otumba, mide y linda, norte: 16.00 m linda con Víctor Guzmán Aragón, sur: 16.00 m y linda con calle, oriente: 25.30 m linda con Angel Gutiérrez Maravilla, poniente: 26.00 m linda con Leticia Rojas Bustillos. Predio denominado "Tlazintla". Superficie aproximada de: 410.40 m2.

El. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

Exp. 1698/95, NAZARIA RAMIREZ ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Antonio, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 180.00 m con Clemente Ramirez, sur: 160.00 m linda con calle, oriente: 380.00 m linda con Clemente Ramirez, poniente: 500.00 m linda con Barranca. Predio denominado "Cuautlamemetta 2º". Superficie aproximada de: 74,800.00 m2.

El. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

Exp. 1696/95, NATALIA GALICIA en representación de su menor hijo ALBERTO CID GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Bajo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 7.90 m con Pedro Pastrana, sur: 7.70 m con camino, oriente: 17.70 m con Gumaro Cid Galicia, poniente: 18.90 m con María Isabel Cid Galicia. Predio denominado "Tiatel". Superficie aproximada de: 141.96 m2.

El. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

Exp. 1697/95, NAZARIA RAMIREZ ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Antonio, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 125.00 m linda con Silverio Pérez, sur: 198.00 m linda con Domingo Ramirez, oriente: 201.00 m linda con Carretera, poniente: 180.00 m linda con Florentino Garcia y Sofia Ordoñez. Predio denominado "La Palmita". Superficie aproximada de: 30,942.00 m2.

El. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 285/95, SARA CORONADO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Zacatepec, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 6.50 m y colinda con carretera al Cetiz, sur: 104.00 m y colinda con señor Bernardo Ayala Casas, oriente: 20.30 m y colinda con el andador Ignacio Allende S/N., poniente: 19.14 m y colinda con el señor Bernardo Ayala Casas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 14 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

Exp. 286/95, AGRIPIN VILLA VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, domicilio conocido, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 15.80 m y colinda con Manuel Villa Pérez, sur: 17.70 m y colinda con carretera al Cetiz, oriente: 27.10 m y colinda con señor Manuel Villa Pérez, poniente: 29.60 m y colinda con la Bodega de la Conasupo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 14 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 320/95, DELFINO CASTAÑEDA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Chacopinga, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, se refiere a casa y solar anexo, mide y linda; norte: 65.30 m colinda con terreno de Pantaleón Rodríguez y Hermanos Osorio, sur: 44.90 m colinda con casa de Lamberto Gama, oriente: 26.00 m con el declarante, poniente: 16.00 m colinda con David Rodríguez. Superficie aproximada de: 1,157.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 14 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

Exp. 321/95, CARLOTA CASTAÑEDA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo S/N., municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: en dos líneas de 7.29 y 1.70 m linda con Gabriel Barrios Vega, sur: en una línea de 9.40

m linda con la Familia Flores Rodríguez, oriente: en dos líneas de 10.22 y 1.56 m linda con la Familia Flores Rodríguez, poniente: en una línea de 11.38 m linda con la calle Melchor Ocampo donde se ubica Superficie aproximada de: 106.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 14 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre

Exp. 322/95, AGUSTIN GALINDO MORAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Chacopinga, calle Filemón Fuentes, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 29.85 m linda con calle donde se ubica el predio, sur: 26.40 m linda con Héctor Calderón y Daría Brito, oriente: 13.80 m linda con el camino vecinal al barrio de Chacopinga, poniente: 8.40 m linda con calle Filemón Fuentes. Superficie aproximada de: 308.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 14 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

Exp. 323/95, MARIANA GAMA JAUREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Chacopinga, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, se refiere a terreno y casa, mide y linda; norte: 52.30 m (en tres líneas) colinda con camino vecinal y Vicente Rivas, sur: 68.00 m (en cinco líneas) colinda con Rosa de Loiza y Hermanos Salgado, oriente: 31.20 m colinda con Margarito Castañeda, poniente: 26.90 m colinda con José María Avila. Superficie aproximada de: 1,747.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 14 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 2948/11/94, C. RICARDO MARQUEZ WACHOTT, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.25 m linda con calle Cda. de A. Serdán y 2.10 m linda con propiedad particular, sur: 9.80 m linda con propiedad particular, oriente: 12.35 m y 11.25 m linda con propiedades particulares, poniente: 23.50 m linda con propiedad particular. Superficie aproximada de: 218.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

Exp. I.A. 6942/317/95, ALEJANDRO BARRON ELIZALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Eucalipto S/N., Col. Francisco Sarabia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.40 m con propiedad privada, sur: 11.00 m con Tomás Zúñiga, oriente: 20.50 m con Cda. Eucalipto, poniente: 23.30 m con carretera Nicolás Romero-Atizapán. Superficie aproximada de: 321.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Exp. 1073/95, ARMANDO MORALES CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo S/N., La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con Agustín Jaurez Olivares, sur: 20.00 m con calle Melchor Ocampo, oriente: 20.00 m con Raúl Montes Vega, poniente: 20.00 m con Agustín Valle. Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 20 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 1346/95, JAVIER DIAZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Juan Tetitlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 187.00 m con Plácido Gutiérrez, sur: 178.50 m con Paulino Suárez, oriente: 37.00 m con el ejido de Tepoxtepec, poniente: 57.20m con Aurelio Arratia. Superficie aproximada de: 7,120.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

Exp. 1343/95, JOSE DONATO MILLAN VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del municipio de Zepayautla, municipio de Tenancingo,

distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 20.00 m con Lino Ortega y Baltazar Orihuela, sur: 20.00 m con camino antiguo a Tenancingo, oriente: 29.50 m con Florentino Hernández C., poniente: 45.60 m con Valentín Vázquez Figueroa. Superficie aproximada de: 751.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

Exp. 1380/95, FLORINDA JIMENEZ VDA. DE ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 41.00m con Luis Antonio Bernal Nava, sur: 43.00 m con Succ. de Macario Alvarez, oriente: 32.00 m con Roberto Segura y Roberi Vázquez, poniente: 30.50 m con calle Mariano Abasolo. Superficie aproximada de: 1,312.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 22 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

Exp. 1377/95, DR. OSCAR TORRES . CARRETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 50.00 m con Germán Peña González, sur: 63.50 m con Alfredo Gómez Lepe, oriente: 30.10 m con Francisca Enriquez, poniente: 39.00 m con camino a la Quinta Adeilita. Superficie aproximada de: 1,960.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 22 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

Exp. 1379/95, OFELIA FLORES DE ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 69.00 m con Filemón Ortiz, 41.00 m con calle N., 61.00 m y 100.00 m con Filemón Ortiz y 51.00 m con José Ortiz, sur: 120.00 m con Amador Ortiz, 204.00 m con Succ. de Arnulfo Ortiz, 120.00 m con José Ortiz, 57.00 m con Roberto Pérez, oriente: 135.00 m con un Arroyo, 45.00 m con José Ortiz, 117.00 m con un Arroyo, 111.00 m con Filemón Ortiz, poniente: 135.00 m con Arturo Ortiz, 61.00 m con Enrique Ortiz, 94.00 m con calle, 100.00 m con José Ortiz, 9.00 m con Filemón Ortiz. Superficie aproximada de: 54,404.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 22 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
4675.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

Exp. 1348/95, MAGDALENA SOFIA URRUTIA LAZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Trapichito, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: en 2 líneas, 12.66, 22.12 m con otra propiedad del Sr. Juan Téllez Cardeño y otras 3 líneas de 11.54, 7.94 y 14.56 m con propiedad del Sr. Guillermo Tod Rodríguez, sur: 7 líneas, 7.62, 7.09, 6.85, 7.66, 11.00, 19.30 y 17.60 m con propiedad de la señora Magdalena Sofia Urrutia Lazo, oriente: 4 líneas, 11.65, 6.84, 4.25 y 12.87 m con propiedades de Magdalena Sofia Urrutia Lazo, poniente: 3 líneas, 1.88, 1.35 con propiedad de Magdalena Sofia Urrutia Lazo, 27.00 m con otra propiedad del señor Juan Téllez Cardeño. Superficie Aproximada de: 1,833.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4675.-28 septiembre. 3 y 6 octubre.

Exp. 1350/95, MAGDALENA SOFIA URRUTIA LAZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Trapichito, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: al noroeste: 8.34 m, 5.84, 13.12 y 7.66 m con el Sr. Luis Jiménez, al norte: 6.59 m con Luis Jiménez, al noreste: 9.33 m con el Sr. Luis Jiménez y 5.45 m y 3.65 m con propiedad del Sr. Juan Téllez Cardeño, al suroeste: 5.15 m y 4.76 m con Prop. del Sr. Felipe Leyva Maya, al sur: 3.59 m y 3.18 m con el Sr. Felipe Leyva Maya, al sureste: 6.37 m con Felipe Leyva Maya, al oriente: 6 líneas, 5.48, 18.54, 17.73, 5.46, 9.92 y 11.13 m con propiedad del Sr. José Córdoba Montoya, al poniente: 5 líneas, 8.11, 2.04, 5.37, 16.79 y 23.83 m con los señores Felipe Leyva Maya, Merced Pliego Amaro y Eusebio Romero.

Con una superficie de: 2,174.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4675.-28 septiembre. 3 y 6 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1759/95, MINERVA FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Calzada del Panteón s/n., barrio de San Juan, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Estado de México, mide y linda: norte: 11.20 m con zanja y herederos de Daria Valencia; sur: 34.60 m con herederos de Luis G. Tapia; oriente: 70.00 m con Maria Rodriguez; poniente: 75.50 m con zanja y Teófilo González.

Superficie aproximada de 1,665.97 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, Estado de México, a 18 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4662.-28 septiembre. 3 y 6 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 2101/95, ROBERTO PICHARDO ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Rincón", barrio Santa Maria, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 16.90 m con Manuel Cerón; sur: 16.90 m con José Nava; oriente: 53.50 m con Casildo Montes; poniente: 48.60 m con Guadalupe Olivares.

Superficie aproximada de 862.64 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 19 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4673.-28 septiembre. 3 y 6 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 736/95, MARIO DIAZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Tecomatepec, perteneciente al municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: norte: 9.00 m con José Flores Alarcón; al sur: 6.50 m con calle; al oriente: 21.00 m con Lidia Pedroza Diaz; al poniente: 21.00 m con José Flores Alarcón.

Con una superficie de 162.75 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de junio de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4667.-28 septiembre. 3 y 6 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6945/95, M. CATALINA ORDAZ ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agustín de Iturbide s/n., barrio del Calvario, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: tres líneas una de 18.00 m, 2o. que hace un quiebre hacia el norte de 1.75 m y la última de 8.86 m todos colindando con Ignacio Diaz Flores; sur: tres líneas de 4.80 m, otra de 11.33 m y la última de 8.98 m todas colindan con calle Agustín de Iturbide; oriente: 13.00 m con Juan R. Hernández C.; poniente: en dos líneas una de 3.80 m y otra de 7.25 m ambas con calle Colón.

Superficie aproximada de 313.84 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de junio de 1995.-El C. Registrador: Lic. Maria Isabel López Robles.-Rúbrica.

4677.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5571/95, MIGUEL ANGEL VILLA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Chimalhuacan, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 25.35 m con Eduwiges Buendia; sur: 27.35 m con Lucia Rico; oriente: 20.40 m con Jesús Pacheco; poniente: 20.40 m con Rosalío Valverde. Superficie aproximada de 378.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de septiembre de 1995.-El C. Registrador: Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4663.-28 septiembre, 3 y 6 octubre

Exp. 6582/95, MARIA GUERRERO AGUILLON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Metenco", que se encuentra ubicado en San Miguel Teocuila, municipio y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 13.00 m con Enriqueta Limón de Lucas; al sur: 13.00 m con Antonio García León; al oriente: 25.50 m con Maximino Elizalde Alvarez; al poniente: 22.50 m con Miguel Angel Castillo Espinoza.

Con una superficie aproximada de 312.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de septiembre de 1995.-El C. Registrador: Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4664.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

Exp. 6580/95, JOSE LUIS MACIEL GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Tlapizahua", ubicado en Tercera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 55.00 m con Marciano Robles; al sur: 64.65 m con barranca; al oriente: 100.00 m con Francisco Morales Arellano; al poniente: 120.00 m con carril.

Con una superficie aproximada de 6,580.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de septiembre de 1995.-El C. Registrador: Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4664.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 6581/95, FELIX BUENDIA BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en San Pablo, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 9.30 m con Juan Buendia; al sur: 9.00 m con callejón; al oriente: 10.00 m con Vicente Buendia; al poniente: 9.30 m con Manuel Buendia. Con una superficie aproximada de 88.24 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de septiembre de 1995.-El C. Registrador: Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4664.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

Exp. 6537/95, LUCIO BUENDIA PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pablo, del municipio de Chimalhuacan de este distrito, mide y linda: al norte: 12.00 m con Av. Morelos; al sur: 11.30 m con Vicente Buendia; al oriente: 50.00 m con privada particular; y al poniente: 48.85 m con José Buendia Arrieta. Con superficie de 575 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de septiembre de 1995.-El C. Registrador: Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4664.-28 septiembre, 3 y 6 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 31594/94, IRINEO MENDEZ BAEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Chilpan Deno. 2 Fracc. municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: 8.00 m con Sara Calzada Bárcenas, sur: 8.00 m con Av. 11 de Julio, oriente: 16.00 m con Leonor Calzada Bárcenas, poniente: 16.00 m con Sara Calzada Bárcenas. Superficie aproximada de: 128.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 16 de diciembre de 1994.-C Registrador, Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

978-A1.-3, 6 y 11 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 2318/244/95, FRANCISCA CONCEPCION FRAGOSO SALAZAR, JAVIER FRAGOSO SALAZAR, TOMASA FRAGOSO SALAZAR Y RICARDO FRAGOSO SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 42, manzana 36, calle Aguilas S/N, colonia San

Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 28.27 m con terreno baldío José Maya, al sur: en 25.93 m con lote 40 Rodolfo Robles, al oriente: en 7.20 m con calle Aguilas, al poniente: en 7.40 m con lote 36. Julio López. Superficie de: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 20 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
4735.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 2319/245/95, MANUEL ALANIS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9. Hueyatlalco, 3o. colonia San Fernando municipio de Huxquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 26.40 m con lote 46 y 48 Teresa Ramirez y Marcelino Juárez, al sur: en 25.20 m con lote 10 Aurora Alanis, al oriente: en 10. m con calle a la Iglesia, calle Miguel Allende, al poniente: en 10.60 m con lote 8, Arcadio Montoya. Superficie de: 265.74 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 20 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
4735.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 2320/246/95, HERIBERTO RIVERA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6-bis, manzana "E", de la calle Clemete Rueda, Sección Granados, colonia san Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 18.55 m con lote 5, Constantino Ortiz, al sur: en 42.60 m con lote 7, Adelina Betancur Romero, al oriente: en 8.00 m con Santiago López, al poniente: en 10.00 m con propiedad privada Hermenegildo Ramirez Miguel. Superficie aproximada de: 233.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 20 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
4735.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 2321/247/95, ANDRES SEGOVIA CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 19, manzana 6, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 7.47 m con calle José Francisco, al sur: en 7.37 m con terreno baldío Julia García, al oriente: en 26.84 m con Zenón Hernández, hoy José González, al poniente: en 26.08 m con Angel Flores López, hoy Mariana Torres. Superficie de: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 20 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
4735.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 2322/248/95, FRANCISCO FLORES PRECIADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 31, calle Cerrada de Aguilas S/N, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 20.50 m con lote 30, Genoveva Castillo, al sur: en 21.15 m con terreno baldío Luis Sánchez, al oriente: en 11.75 m con lote 27, Nicolás Juárez, al poniente: en 10.20 m con calle cerrada de Aguilas. Superficie de: 228.45 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 20 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
4735.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 2324/250/95, HERMELINDA ROSILES DE MANRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 12, manzana "M", calle Diagonal No. 4, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 10.20 m con propiedad particular, Manuela Torres, al sur: en 10.00 m con calle Diagonal 4, al oriente: en 26.00 m con lote 13, José A. Ortiz López, al poniente: en 27.90 m con lote 11, Julieta Rodríguez Lorenzo. Superficie de: 267.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 20 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
4735.-3, 6 y 11 octubre

Exp. 2325/251/95, FRANCISCO LUIS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana R, Hueyatlalco, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 13.20 m con calle diagonal 3-B, al sur: en 13.20 m con propiedad privada Emiliano Marín V., al oriente: en 15.20 m con Bacilio Barragán Jaramillo, al poniente: en 14.00 m con lote 3, Eduardo Hernández Hernández. Superficie de: 201.90 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 20 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
4735.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 2326/252/95, DAVID PANTOJA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, manzana "S", colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 10.15 m con Diagonal 3-A, al sur: en 10.15 m con Diagonal 3-B, al oriente: en 20.00 m con lote 9, Agustín Pichardo, al poniente: en 20.00 m con lote 7, Fernando Mondragón. Superficie de: 203.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber:

a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 20 de septiembre de 1995.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
4735.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 2337/253/95, LEONARDO ARANDA NIEVES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 18, Hueyallaco, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 10.00 m con Diagonal No. 3, al sur: en 10.15 m con propiedad particular Miguel Vergara, al oriente: en 37.50 m con lote 19, María Estela Camacho, al poniente: en 36.85 m con lote 17, Emilio Suárez Tilano. Superficie de: 371.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 20 de septiembre de 1995.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
4735.-3, 6 y 11 octubre

Exp. 2338/254/95, RUBEN HUAPE CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana 1, colonia Unidad Esfuerzo Obrero, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 17.83 m con Rosa García, al sur: en 17.61 m con Jacobo Alvarez, al oriente: en 11.00 m con calle Retorno No. 1, al poniente, en 11.04 m con propiedad particular Lorenzo Paduano Porcallo. Superficie de. 194.48 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 20 de septiembre de 1995.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
4735.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 2339/255/95, ESTELA DE LUNA MIRAMONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana "V", colonia Esfuerzo Obrero, San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 10.25 m con calle paralela número 1, al sur: en 10.25 m con Hernán Besserer, al oriente: en 20.00 m con Donato Miranda, al poniente: en 20.00 m con Hernán Besserer. Superficie de: 205.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 20 de septiembre de 1995.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
4735.-3, 6 y 11 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 1083, LUIS AGUIRRE ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de San Miguel Piru, municipio de San Martín

Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 12 líneas de 32.00, 56.00, 40.00, 54.00, 54.00, 62.00, 42.00, 45.00, 19.60, 6.00, 36.00 y 23.90 m con camino real y los Sres. Evaristo Ruiz Aguirre y Anastacia Aguirre Villafaña; al sur: en 10 líneas de 170.00, 46.00, 51.00, 35.00, 32.50, 38.00, 43.00, 44.00, 38.40 y 123.00 m con el Sr. Silvano Aguirre Espinoza; al oriente: en 3 líneas de 52.00, 27.00 y 29.50 m linda con la Sra. Anastacia Aguirre Villafaña; al poniente: en 9 líneas de 110.00, 126.00, 115.00, 104.50, 58.00, 64.00, 28.70, 96.00 y 76.00 m linda con los Sres. Jaime Ruiz Rodríguez y Juan Espinoza Pedraza, con una superficie aproximada de 161.307.55 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, Estado de México, a los 28 días de septiembre de 1995.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
4746.-3, 6 y 11 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

Exp. 340/95, LEOPOLDO ARNULFO ANGELES ALPIZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Veracruz, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 21.60 m colinda con camino público; sur: 22.70 m colinda con propiedad restante de Camilo Alpizar Garcia; oriente: 5.00 m colinda con callejón de la Fuga; poniente: 13.50 m colinda con Zenaida Alpizar Gorostieta. Superficie aproximada de 204.88 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Sultepec, México, a 28 de septiembre de 1995.-C. Registrador
Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.
4730.-3, 6 y 11 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 913/95, RAUL HUITRON CABALLERO Y MARGARITA BRAVO DE HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 5 líneas 1a. 13.50, 2a. 15.65, 3a. 3.00, 4a. 14.50, 5a. 3.65 m colinda con la carretera Atlacomulco y con Pro. de Jesús García Valencia; sur: 16.15 m con propiedad de Jaime Cruz Serrano; oriente: 15.00 m con propiedad del Sr. Jesús Cárdenas; poniente: 12.25 m con propiedad de Atilano Hernández. Superficie aproximada de 292.42 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 21 de septiembre de 1995.-C. Registrador,
Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
4740.-3, 6 y 11 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 11600/95, FERNANDO CEDILLO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo s/n., San Cristóbal Tecolot, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 28.30 m con Pedro Antolín Velázquez, 8.76 m con Iglesia de la población; sur: 29.56 m, 8.05 m ambas colindando con calle de Nicolás Bravo; oriente: 27.05 m con calle Nicolás Bravo; poniente: 29.81 m con María del Socorro García Hernández, 4.96 m con la Iglesia de la población. Superficie aproximada de 1,167.15 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 27 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

4728.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 11599/95, BENIGNO DE LA ROSA OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre, San Luis Mextepec, municipio de Toluca, distrito de toluca, mide y linda: norte: 34.75 m con una zanja; sur: 33.50 m con Alberto Mejía y Antonio Betancourt; oriente: 87.80 m con Juana Olivares Orozco; poniente: 84.40 m con Santos Romero, actualmente Paulina Reyes Vda. de Romero y José Guadalupe López. Superficie aproximada de 2,938.16 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 27 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

4728.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 11443/95, FELIPE ISAAC SALINAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n., San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.70 m con calle Independencia; sur: 15.00 m con Rodrigo López Jiménez; oriente: 31.80 m con Rodrigo López Jiménez; poniente: 20.80 m con Juan López Rivera. Superficie aproximada de 394.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 27 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

4741.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 9638/94, GILBERTO ESPINOZA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alfredo del Mazo esquina con Calzada al Pacífico No. 311, Col. Ocho Cedros, Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 32.00 m con Calzada al Pacífico; sur: 32.00 m con Margarita García Torres;

oriente: 8.00 m con calle Alfredo del Mazo; poniente: 8.00 m con Olivia García Flores. Superficie aproximada de 256.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 25 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

4731.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 11216/95, GRACIELA MONDRAGON ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes No. 211, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.00 m con Moisés Torres; sur: 10.30 m con una escuadra de 7.70 m con Valente Mondragón; oriente: 13.85 m con José Moreno; poniente: 12.50 m con calle de Niños Héroes. Superficie aproximada de 235.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 20 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

4732.-3, 6 y 11 octubre

Exp. 10207/95, GUADALUPE JARDON ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Amapola 38, San Lucas Tunco, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 21.00 m con calle Amapola; sur: 21.00 m con Margarito Huerta; oriente: 8.00 m con calle Azucena; poniente: 8.00 m con Genaro García Chávez. Superficie aproximada de 172.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 25 de agosto de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

4737.-3, 6 y 11 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 7471/350/95, MICAELA GOMEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Porfirio Díaz s/n., Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.50 m conlinda con calle Porfirio Díaz; sur: 17.70 m y conlinda con Ernesto Gómez Colorado; oriente: 10.50 m y colinda con florentino Ponce Lora; poniente: 13.00 m y colinda con Callejón Benito Juárez. Superficie aproximada de 212.17 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 20 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4735.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 7467/346/95, ADAN ORTIZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Tensanúe", Aurora s/n., Tlazala, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m y 4.70 m y colinda con camino vecinal y fortina Sánchez Chavarria; sur: 26.00 m y 6.50 m y colinda con Río Canalejas y Benjamin Sánchez Chavarria; oriente: 75.00 m y colinda con Benito Chavarria; poniente: 8.10, 16.90 y 37.00 m y colinda con Adán Ortiz, Benjamin Sánchez Chavarria y Adán Ortiz.

Superficie aproximada de 863.10 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 20 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4735.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 7468/347/95, JUAN HERNANDEZ REYES Y MARIA MARTINA RAMIREZ DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Poxide", La Palma s/n., Tlazala, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 80.00 m y colinda con camino vecinal; sur: 89.70 m y colinda con barranca; oriente: 81.75 m y colinda con Bruna Reyes Hernández; poniente: 25.00 m y colinda con Mario Zamora.

Superficie aproximada de 4,528.44 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 20 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4735.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 7469/348/95, ROSA ELENA OSNAYA OSNAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Loma", Miraflores s/n., Tlazala, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 35.50 m y colinda con Felipa Osnaya Osnaya; sur: 37.60 m y colinda con calle pública; oriente: 19.00 m y colinda con sucesión de Félix Rosas; poniente: 27.00 m y colinda con posesión de Luisa Rosas. Superficie aproximada de 840.65 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 20 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4735.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 7470/349/95, CARLOS MARTINEZ GARCIA Y/O., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Boteadi", Miraflores s/n., Tlazala, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 40.00 m y colinda con entrada de la casa; sur: 24.60 m y colinda con Petra Osnaya; oriente: 57.00 m y colinda con Demecio Rosas; poniente: 85.50 m y colinda con camino público. Superficie aproximada de 2,328.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 20 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4735.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 7472/351/95, RICARDO AVALOS MILAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Llano", Laureles s/n., Tlazala, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 24.80 m y colinda con río; sur: 33.40 m y colinda con Adelaida Hernández o sucesores; oriente: 115.00 m y colinda con Félix Hernández o sucesores; poniente: 120.00 m y colinda con Gregoria Rosas o sucesores.

Superficie aproximada de 3,419.25 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 20 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4735.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 7473/352/95, JOAQUIN GONZALEZ DAVILA Y ENRIQUETA VILLANUEVA DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Potrero", Miraflores s/n., Tlazala, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 32.00 m y colinda con camino público; sur: 22.60 m y colinda con camino público; oriente: 70.00 m y colinda con camino público; poniente: 58.00 m y colinda con Tirso Lora.

Superficie aproximada de 2,892.80 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 20 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4735.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 6688/104/95, VIRGINIA MARTINEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado el Arenal, Lote 26, Manzana 2, Segunda Cerrada de Xonacatlan No. 16, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 6.40 m con Enequina Pantoja; al sur: en 10.30 m con Segunda Cerrada Xonacatlan; al oriente: en 22.40 m con Guillermina Morales; al poniente: en 22.55 m con José Andrade.

Superficie aproximada de: 187.87 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Naucalpan de Juárez, México, a 20 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4735.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 6689/105/95, FLORENTINO CARMONA VELAZQUEZ Y ANTONIA ANGELINA DIAZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado el Tejocote, Lote 6, Manzana 29, calle Primer Callejón V. Guerrero, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Leandro Zúñiga; al sur: en 10.00 con Leocadia Onofre; al oriente: en 8.00 m con Primer Callejón V. Guerrero; al poniente: en 8.00 m con Antonio N..

Superficie aproximada de: 80.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 20 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4735 -3, 6 y 11 octubre

Superficie aproximada de: 224.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 20 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4735 -3, 6 y 11 octubre

Exp. 6690/106/95, MA. LUISA BERNAL CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Tejocote, Lote 4, Manzana 7, calle Bugambilia No. 19, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.00 m con Leonila Villanueva; al sur: en 25.00 m con Miguel Bernal; al oriente: en 18.00 m con calle Bugambilia; al poniente: en 18.00 m con Fábrica.

Superficie aproximada de: 360.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 20 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4735 -3, 6 y 11 octubre

Exp. 6691/107/95, JUANA SALAZAR CANDELARIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado La Haciendita, Lote 9, Manzana 28, Avenida Centenario, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 14.12 m con Celso Morales; al sur: en 10.55 m con Mariano Mondragón Cambrón; al oriente: en 7.78 m y 12.31 m con Avenida Centenario; al poniente: en 8.30 m con Anselmo García. Superficie aproximada de: 168.08 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 20 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4735 -3, 6 y 11 octubre

Exp. 6713/108/95, TRINIDAD FLORES BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Río Verde, Lote 16, Manzana 35, Avenida Minas Palacio No. 33 colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con María Villavicencio; al sur: en 10.00 m con Avenida Minas Palacio; al oriente: en 22.04 m con Ma. Guadalupe González; al poniente: en 22.04 m con Andrés Vega.

Exp. 6714/109/95, JUAN GRANADOS GALAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Las Granjas, Lote 8, Manzana 72, calle Yapango No. 7, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Irene Diaz; al sur: en 10.00 m con calle Yapango; al oriente: en 20.00 m con David Bautista; al poniente: en 20.00 m con Esther Ocotlan.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 20 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4735 -3, 6 y 11 octubre

Exp. 6715/110/95, JESUS MOLINA SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Las Granjas, Lote 14, Manzana 29, Avenida Zomeyucan No. 39, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 22.78 m con Andrés Santillán; al sur: en 22.78 m con Ofelia Meza Mota; al oriente: en 14.20 m con Andrés Santillán; al poniente: en 14.20 m con Avenida Zomeyucan.

Superficie aproximada de: 323.47 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 20 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4735 -3, 6 y 11 octubre

Exp. 6716/111/95, JORGE ARMANDO MATUS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado La Lomita, Lote 1, Manzana 16, calle Olivo No. 1, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 14.80 m con Escuela Antonio Caso; al sur: en 14.80 m con calle Olivo; al oriente: en 9.30 m con Avenida Río Hondo; al poniente: en 9.30 m con Bomba de Agua. Superficie aproximada de: 137.64 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 20 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4735 -3, 6 y 11 octubre

Exp. 2312/238/95, NORBERTO MANUEL JIMENEZ RUBI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Plan, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 12.00 m con Filemón Villar Limón; al sur: en 12.00 m con Cerrada Privada; al oriente: en 18.71 m con Alberta Peña Rubi; al poniente: en 18.71 m con Avenida 16 de Septiembre.

Superficie aproximada de: 225.071 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 20 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4735.-3, 6 y 11 octubre

Exp. 2311/237/95, ROSALIO BERNAL BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Lote 38, Hueyatlatco 3o. colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Diagonal 5; al sur: en 10.00 m con propiedad particular, Félix Alvarado Fraga; al oriente: en 19.82 m con Lote 37 Maximino Alpisa Juárez; al poniente: en 19.98 m con Lote 39 Mateo Rojas.

Superficie aproximada de: 199.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 20 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4735 -3, 6 y 11 octubre

Exp. 2313/239/95, FRANCISCO CORONA OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Lote 22-A, Manzana "S", Hueyatlatco, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 13.40 m calle Diagonal 3-B; al sur: en 16.65 m con calle Diagonal 3-A; al oriente: en 11.90 m con Barranca; al poniente: en 16.50 m con Alberta Huerta de Blancas. Superficie aproximada de: 214.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 20 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4735.-3, 6 y 11 octubre

Exp. 2314/240/95, JOSE RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Lote 96, calle Zitacuaro, Fracción La Colmena, colonia La Colmena, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.00 m con Lote 97 Gerardo Sánchez; al sur: en 20.00 m con Lote 95 José Venegas Hernández; al oriente: en 10.00 m con Lote 102 Jesús Martínez; al poniente: en 10.00 m con calle Mariposa hoy calle Zitacuaro. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 20 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4735.-3, 6 y 11 octubre

Exp. 2315/341/95, FELIPE FAJARDO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Lote 53, Segunda Fracción la Colmena, colonia San Fernando, municipio Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Lote 55 Manuel Suárez; al sur: en 10.00 m con calle Reyna; al oriente: en 20.00 m con Lote 52 Felipe Aguilera Campos; al poniente: 20.00 m con Lote 54 María Josefa Razo Benítez. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 20 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4735.-3, 6 y 11 octubre

Exp. 2316/242/95, MIGUEL VERGARA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Lote 26, Manzana "C", La Escondida, colonia San Fernando, municipio Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.15 m con Lote 18 Leonardo Aranda Nieves; al sur: en 10.15 m con Diagonal No. 3 "A", al oriente: en 20.00 m con Lote 25 Concepción Vergara Vda. de Alvarez; al poniente: en 20.00 m con Lote 27 Julio Ricardo Pérez.

Superficie aproximada de: 203.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 20 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4735.-3, 6 y 11 octubre

Exp. 2317/243/95, JUAN MONDRAGON CANCINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Lote 4, Manzana "4", calle Esfuerzo Obrero, colonia San Fernando, municipio Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con calle Nanche; al sur: en 10.00 m con Propiedad Particular Francisco Huerta; al oriente: en 20.00 m con Carmelo Mondragón; al poniente: en 20.00 m con Simón Mondragón Delgado.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 20 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4735.-3, 6 y 11 octubre